ADMINISTRACIÓN LOCAL

1843/23

AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR

ANUNCIO

2022/403010/007-213/00002

D. Juan José Romera Rodríguez, Alcalde del Ayuntamiento de Canjáyar (Almería),

HACE SABER: que, por el Pleno Municipal en sesión extraordinaria de fecha 8 de junio de 2023 se ha adoptado el siguiente acuerdo, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"2°.- EXPROPIACIÓN FORZOSA DE LOS TERRENOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE "EDARS EN EL MUNICIPIO DE CANJAYAR (ALMERIA)". APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA RELACIÓN DE BIENES, DERECHOS Y TITULARES AFECTADOS.

- 1°. Elevar a DEFINITIVA la relación inicial de bienes, derechos y titulares afectados por el presente procedimiento de expropiación por la vía de urgencia del proyecto denominado "EDARS EN EL MUNICIPIO DE CANJÁYAR (ALMERÍA)" acordada por el Pleno del Ayuntamiento de Canjáyar en Sesión Ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2023.
- **3°.** Publicar la convocatoria al acto de levantamiento de las Actas Previas a la ocupación de los terrenos afectados mediante anuncios en el B.O.E., el B.O.P. dos periódicos de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con notificación individual a los interesados, con una antelación mínima de 8 días a la celebración de dicho acto, de conformidad con el artículo 52. 3° de la Ley de Expropiación Forzosa. El acto de levantamiento de las Actas Previas a la ocupación de los terrenos afectados se realizará el día **30 de junio de 2023.**
- **4°.** Requerir a los titulares de las fincas afectadas en la relación definitiva a fin de que aporten al acto de levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación cuanta documentación registral obre en su poder a fin de solicitar al Registro de la Propiedad de Canjáyar se haga constar la nota marginal prevenida en la regla primera del artículo 32 del Reglamento Hipotecario, respecto de todas aquellas en relación con las cuales aún no se hubiere practicado la misma."

Lo que se hace público para general conocimiento.

A N E X O ACTO DE LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN

Dicho acto tendrá lugar en el local, días y horarios que se señalan a continuación: SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO DE CANJÁYAR Plaza de la Constitución n.º 6 04450 Canjáyar

DIA Y HORA	POL.	PARCELA	EXPROPIACIÓN M ²	SERVIDUMBRE M ²	TEMPORAL M ²	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRE
30 DE JUNIO 9:30 h.	9	9022	1381,209	0,000	0,000	AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR
30 DE JUNIO 9:30 h.	10	109 a	1757,248	0,000	0,000	AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR
30 DE JUNIO 9:30 h.	10	9006	1349,072	0,000	0,000	AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR
30 DE JUNIO 10:00 h.	10	9007	28,944	0,000	0,000	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA
30 DE JUNIO 10:00 h.	10	9011	41,792	0,000	0,000	AGENCIA ANDALUZA DE AGUA
30 DE JUNIO 10:30 h.	11	562 a	245,670	7,736	7,736	PASTOR RAMOS ENRIQUE
30 DE JUNIO 11:00 h.	11	563	26,831	0,000	0,000	PAZ NAVARRO MIGUEL (HEREDEROS DE)
30 DE JUNIO 11:00 h.	11	565 a	23,581	7,394	7,394	EN INVESTIGACION
30 DE JUNIO 11:30 h.	11	567 b	3,141	24,818	24,818	GONZALEZ GIMENEZ ANTONIO
30 DE JUNIO 12:00 h.	11	571 a	7,615	41,292	41,292	AGUILERA COLOMINA FRANCISCA
						(HEREDEROS DE)
						RUIZ AGUILERA MARIA JOSE
						RUIZ AGUILERA MARIA DEL MAR
30 DE JUNIO 12:00 h.	11	571 b	6,758	32,241	32,241	AGUILERA COLOMINA FRANCISCA
						(HEREDEROS DE)
						RUIZ AGUILERA MARIA JOSE
						RUIZ AGUILERA MARIA DEL MAR
30 DE JUNIO 12:30 h.	11	572	2,838	15,535	15,535	ABAD SANCHEZ FRANCISCO HR
30 DE JUNIO 9:30 h.	11	9033	24,678	166,319	166,319	AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR

En Canjáyar, a 9 de junio de 2023.

EL ALCALDE, Juan José Romera Rodríguez.